

Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León IX Legislatura

Núm. 372 14 de febrero de 2018 PE/008137-01. Pág. 50380

4. IMPULSO Y CONTROL DE LA ACCIÓN DE GOBIERNO

463. Preguntas para respuesta escrita

PE/008137-01

Pregunta para respuesta escrita formulada a la Junta de Castilla y León por los Procuradores D. Celestino Rodríguez Rubio, Dña. Gloria María Acevedo Rodríguez, D. Óscar Álvarez Domínguez, Dña. María Josefa Díaz-Caneja Fernández y D. Álvaro Lora Cumplido, relativa a actuaciones llevadas a cabo por la Junta de Castilla y León ante el Gobierno de España para poner fin al actual "embudo" ferroviario de alta velocidad entre León y Palencia.

PRESIDENCIA

La Mesa de las Cortes de Castilla y León, en su reunión de 2 de febrero de 2018, ha admitido a trámite las Preguntas para respuesta escrita PE/007696 a PE/008161.

Con esta misma fecha se remiten a la Junta de Castilla y León.

De conformidad con el artículo 64 del Reglamento se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 2 de febrero de 2018.

EL SECRETARIO DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,

Fdo.: Óscar Reguera Acevedo

La Presidenta de las Cortes de Castilla y León,

Fdo.: Silvia Clemente Municio

A LA MESA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN

Celestino Rodríguez Rubio, Gloria María Acevedo Rodríguez, Óscar Álvarez Domínguez, María Josefa Díaz-Caneja Fernández y Álvaro Lora Cumplido, Procuradores pertenecientes al GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo establecido en los artículos 155 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formulan a la Junta de Castilla y León la siguiente pregunta para su contestación por escrito:

ANTECEDENTES

En marzo de 2016, en sesión plenaria de las Cortes de Castilla y León, desde el Grupo Socialista denunciamos los problemas que a corto plazo puede generar el "embudo" ferroviario existente entre Palencia y León, al existir una única vía de Alta Velocidad.

Transcurridos ya casi dos años, la preocupación por las restricciones de circulación que podría acarrear esta situación se hacen más latentes.



Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León

IX Legislatura

Núm. 372 14 de febrero de 2018 PE/008137-01. Pág. 50381

Por todo ello, se formula la siguiente pregunta escrita:

¿Qué actuaciones ha llevado a cabo la Junta de Castilla y León ante el Gobierno de España para poner fin al actual "embudo" ferroviario de alta velocidad entre León y Palencia?

Valladolid, 30 de enero de 2018.

LOS PROCURADORES,

Fdo.: Celestino Rodríguez Rubio, Gloria María Acevedo Rodríguez, Óscar Álvarez Domínguez, María Josefa Díaz-Caneja Fernández y Álvaro Lora Cumplido

http://sirdoc.ccyl.es CVE: BOCCL-09-023797